

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DE 2018.

Asistentes:

Alcalde- Presidente:

D. José M^a Salsench Mestre

Concejales:

D. José Manuel Anguera Niella
D. Francisco Niella Niella
D. Juan Isidro Casasús Moreno
D^a. Rosa M^a Domènech Vidal
D. Isel Monclús Villagrasa

En Calaceite, siendo las 21:30 horas del veintiséis de julio de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores que al margen se relacionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a la que han sido convocados.

Excusan su asistencia:

D^a. M^a Carmen Insa Abás
D. Fernando Moix Albesa

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar el orden del día y se adoptan los siguientes ACUERDOS:

Secretario: **D. Pedro Peris Gimeno**

Antes de dar inicio a la sesión el Sr. Alcalde quiere hacer constar en nombre de toda la Corporación Municipal el enorme pesar por el reciente fallecimiento del concejal D. Ángel Ramón Ferré Serrat, así como el agradecimiento por su trabajo y aportación a la vida municipal durante todos estos años en el Ayuntamiento.

01.- Aprobación, si procede, actas de las sesiones anteriores, ordinaria de fecha 26 de abril y extraordinaria de fecha 26 de junio, ambas de 2018.

- Se somete a votación las actas de las sesiones anteriores, ordinaria de fecha 26 de abril y extraordinaria de fecha 26 de junio, ambas de 2018, con el siguiente resultado:

Acta Ordinaria de fecha 26.04.2018: Pregunta el Sr. Alcalde si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación sobre el acta de la anterior sesión, no manifestándose ninguna, procediendo a la votación y resultando aprobada por **unanimidad** de todos los asistentes.

Acta Extraordinaria de fecha 26.06.2018: Pregunta el Sr. Alcalde si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación sobre el acta de la anterior sesión, no manifestándose ninguna, procediendo a la votación y resultando aprobada por **unanimidad** de todos los asistentes.

02.- Propuesta de Hermanamiento entre el municipio de Calaceite (Teruel) y el de Peal de Becerro (Jaen). Aprobación si procede.

Explica el Sr. Alcalde que hoy también celebraban Pleno en el municipio de Peal de Becerro para tratar este asunto. Dice que le llamo la Sra. Alcaldesa para comentarle el tema, que se trata de un municipio de unos 5.000 habitantes que está situado a unos 14 km de Cazorla y que piden el hermanamiento porque allí estuvo Juan Cabré realizando unas excavaciones muy importantes para ellos, ya que encontraron la llamada "Cámara de Toya", una cueva que encontró un agricultor y que se trataba de un cementerio Ibero. Comenta que fue en 1918 y que cuando se enteraron en el pueblo del descubrimiento llamaron a Juan Cabré para realizar excavaciones y que los restos hallados hoy en día están expuestos en diferentes museos y que aquí en el museo de Calaceite hay 3 piezas. Dice que esta petición de hermanamiento es porque en Peal de Becerro quieren hacer un reconocimiento a Juan Cabré y que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Calaceite lo considera interesante y por eso se ha llevado hoy al Pleno para aprobarlo y que en los meses de septiembre y octubre está previsto que vengan para hacer una visita a Calaceite y posteriormente se les devolverá la visita.

Interviene la Sra. Dómenech y comenta que habría que indicarles que el museo de Calaceite no es municipal sino que pertenece al Gobierno de Aragón ya que en su escrito dicen textualmente "...museo municipal de Calaceite,...". Añade la Sra. Doménech que las piezas que hay en el museo de Calaceite es donación privada de la familia de Juan Cabré.

Habla de nuevo el Sr. Alcalde y dice que se trata de trabar una relación entre ambas poblaciones a través de la figura de Juan Cabré.

Se da cuenta al Pleno del interés del Ayuntamiento del municipio de Peal de Becerro (Jaen) por promover el hermanamiento entre ambos municipios para que futuras generaciones sean conscientes de las circunstancias que unen ambas localidades, se potencie la amistad entre sus habitantes e incrementen la cooperación en materia de recursos turísticos que puedan explotarse entre Peal de Becerro (Jaén) y Calaceite Teruel).

Se informa al Pleno de la Corporación de la Memoria Justificativa del Hermanamiento entre los Municipios de Peal de Becerro (Jaén) y Calaceite (Teruel), redactada por D. Juan Carlos Mata Carmona, Arquitecto Técnico Municipal de Peal de Becerro, y que dice textualmente:

"En 2018 se conmemora el centenario de la declaración como Monumento Artístico de la Cámara Sepulcral Iberia de Toya (10 de junio de 1918), a propuesta del arqueólogo D. Juan Cabré Aguiló. Para ello, las distintas Administraciones y Organismos participantes han proyectado un programa de actos entre los que se encuentra la recopilación de datos sobre la bibliografía e historiografía del monumento, así como la realización de un catálogo colectivo de los objetos originarios de este yacimiento.

De donde se desprende que la figura de don Juan Cabré, natural de la localidad turolense de Calaceite, fue fundamental para la declaración, protección y difusión científica de la Cámara de Toya, pues a propuesta suya se declaró monumento artístico; que en una fugaz visita al yacimiento, recopiló gran cantidad de datos, objetos arqueológicos, fotografías y dibujos; que recomendó al Museo Arqueológico Nacional la adquisición de muchos objetos de su ajuar y posteriormente, en 1925 publicó un magnífico trabajo titulado "el Sepulcro de Toya" cuya vigencia científica se mantiene intacta aun en nuestros días.

Algunos de aquellos objetos fueron adquiridos para su colección particular y posteriormente pasaron a engrosar los fondos del museo municipal de Calaceite, donde están custodiados con esmero desde hace muchos años. Trozos de la historia de Peal de Becerro se conservan en aquel pueblo de Teruel.

Juan Cabré ha unido para siempre las historias de Peal de Becerro y Calaceite, pues ahora ambos municipios comparten un prohombre del siglo XX, un adelantado a su tiempo gracias a cuyo trabajo Peal de Becerro y Calaceite son reconocidos en el ámbito de la arqueología moderna".

Visto todo lo anterior, el Pleno por **unanimidad** de todos los asistentes ACUERDA:

PRIMERO. Aceptar la propuesta y ratificar la voluntad de hermanamiento entre los Municipios de Peal de Becerro(Jaén) y Calaceite (Teruel), propuesta por el municipio jienense, e impulsar la colaboración recíproca.

SEGUNDO. Facultar al Sr. Alcalde o persona en quien delegue, para realizar todos los actos necesarios para que el hermanamiento sea efectivo mediante la formalización de un Convenio.

TERCERO. Comunicar esta aceptación de hermanamiento al Ayuntamiento de Peal de Becerro a los efectos oportunos.

03.- Expediente Semana Cultural y Fiestas Mayores 2018. Aprobación programas de actos, nombramiento de Reinas y Damas.

Visto el expediente de las fiestas mayores de la población del año 2018 y las respectivas propuestas de los concejales de cultura y de festejos respecto a los actos programados dentro de la Semana Cultural y Fiestas Mayores 2018 y nombramientos de reinas y damas de honor, el Pleno, por **unanimidad**, ACUERDA:

Primero.- Aprobar los actos programados dentro de la Semana Cultural y Fiestas Mayores 2018:

SEMANA CULTURAL AGOSTO 2018

Del día 14 de julio al 12 de agosto de 2018

Exposición de Pintura – “Emociones Compartidas” de Mercedes Claro, en la sala de exposiciones del Ayuntamiento.

Sobre su trabajo la joven artista dice ..."para mi, pintar en silencio, sin nada que distraiga, es la experiencia máxima de libertad "

Horario: Mañanas: 11:00 a 13:00 Horas Tardes: 18:00 a 20:00 Horas

Sábado 4 de agosto de 2018

22:00 h *En la Plaza de España, Cine a la fresca con la Película de animación - COCO*

Domingo 5 de agosto de 2018

10:00 h *Concentración de vehículos clásicos y de Racing, en la Plaza de España.*

Lunes 6 de agosto de 2018

22:00 h *En la Plaza de España, Cinemasque, el espectáculo une música e imágenes convirtiéndose en concierto audio visual, a través de un viaje por algunas películas de diferentes géneros y épocas – con piano y voz.*

Martes 7 de agosto de 2018

19:30 h *En el Salón de Actos del Museo Juan Cabré, HEROÍNAS con María José Griñon. HEROÍNAS: es un recorrido por narraciones que abarcan el Mito, el romance, el cuento maravilloso y la época actual, hilvanados y aderezados con poesía.*

22:00 h *En la Plaza de España, Grupo ARABOAS. Grupo que promueve la música tradicional aragonesa, de un modo singular con melodías y coplas que han pasado de generación en generación, con Salvador Berlanga.*

Miércoles 8 de agosto de 2018

- 18:00 h *En la Plaza de España, la Magia del Brujo Ibero, magia y juegos de entretenimiento caracterizado como brujo ibero.
Organiza: **Patrimonio Ibérico de Aragón**
Colabora: **Ayuntamiento de Calaceite***
- 22:00 h *Recital del cuarteto de cuerda GIG, la actuación discurre desde el barroco temprano hasta la actualidad estilísticamente. Desglosando obras que han resultado referentes en cada época. En la Plaza de España*

Jueves 9 de agosto de 2018

- 10:00 h *Campeonato de GUIÑOTE en la Germandat.
Os podéis apuntar TODOS los que tengáis más de 16 años.*
- 22:00 h *Músicas del mundo con el grupo GUANAROCA CUBANA, el estilo musical de la agrupación fusiona la música clásica con géneros de la música cubana: Danzón, Guajira, Guaguancó, son, habanera, etc, así como otros géneros de raíz latinoamericana.*

Viernes 10 de agosto de 2018

- 10:00 h *Continuación del **campeonato de GUIÑOTE** en la Germandat.*
- 22:00 h *En la Plaza de España. Grupo de trompetas-saxos, música de todos los estilos, con temas variados y populares. (Grupo compuesto por Alumnos y Profesores del Conservatorio de Zaragoza).*

Sábado 11 de agosto de 2018

- 08:00 h ***Salida Cicloturista en BTT.** Distancia aproximada de 45 km. Grado de dificultad Medio. Salida desde la Plaza de España. Organiza: Grupo Ciclista Amigos de Calaceite.*
- 09:00 h *En el Club de tiro El Barranquet, tirada social abierta a todos los asistentes, a 50 platos.*
- 10:00 h *Final del **CAMPEONATO DE GUIÑOTE** en la Germandat y entrega de trofeos a los campeones.*

FIESTAS MAYORES 2018

ACTOS POPULARES

VIERNES, 10 DE AGOSTO

- 23,30 h *RONDA DE PEÑAS. Amenizado por la charanga S.S.B. (Saldremos del La Plaza Excma. Diputación) y al finalizar DISCO MÓVIL "LAS VEGAS", con el afamado DJ FANNO, en la pista polideportiva.
ENTRADA GRATUITA*

SÁBADO, 11 DE AGOSTO

- 19,00 h *PROCLAMACIÓN DE REINAS 2018. En la Plaza de España, acompañada de la Rondalla local y sus joteros.

Pregón de fiestas a cargo de: **D. Ángel Guinda**, poeta, escritor y gran amigo de Ángel Crespo y Pilar Gómez Bedate

Presentación del acto a cargo de Ania Solana y Guillem Marti.*
- 00,30 h *Gran sesión de baile en la pista polideportiva con la actuación de la orquesta **TAXMAN***

DOMINGO, 12 DE AGOSTO

"DÍA DE LOS PEQUES"

10:30 H a 13:30 h Parque acuático SÚPER WATER FEST, castillos con toboganes, lavado loco de cochecitos, silla splash..... ¡¡¡Os lo pasareis súper guay!!!

17:00 a 18:30 h FIESTA DE LA ESPUMA INFANTIL. En la pista polideportivo.

20:00 h En el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Presentación del libro "UN TIEMPO DULCE", Poesías de Pilar Gomez Bedate.
Se hará una lectura de poesías en homenaje en el primer aniversario de su fallecimiento.

LUNES, 13 DE AGOSTO

22,30 h **THE ARTIST**, tres parejas de baile. Es un Show con una gran puesta en escena que no dejará a nadie indiferente.

MARTES, 14 DE AGOSTO

12,00 h ¡¡¡GRAN CHUPINAZO!!! Acompañado por la charanga "NOMOSA CLARIM".
Se obsequiara con fresquísimo ponche y un gran "chaparrón" para todos.

19,00 h DESFILE DE CARROZAS GIGANTES Y CABEZUDOS, Acompañados por la charanga "NOMOSA CLARIM".

23,00 h Baile en la plaza de España a cargo de la charanga "NOMOSA CLARIM".
Al finalizar se correrán tres toros de fuego, el primero será infantil.

00,30 h Gran sesión de baile en la pista polideportiva con la actuación de la **ORQUESTA NEO**.
Al finalizar pasacalles a cargo de la charanga "NOMOSA CLARIM"

MIÉRCOLES, 15 DE AGOSTO

17,00 h GRAN PARTIDO DE FUTBOL entre los equipos CLUB DEPORTIVO CALACEITE Y un prestigioso equipo.

19,00 h HOMENAJE A LA VEJEZ con la actuación del Grupo folclórico ESTAMPA BATURRA interpretando la "JOTA EN MAYÚSCULAS" Y "RECUERDOS".
Durante el acto se entregara un pequeño obsequio a nuestros Mayores.
En la pista del Polideportivo

23,00 h Baile en la plaza de España a cargo de la charanga "NOMOSA CLARIM", al finalizar se correrán tres toros de fuego, el primero será infantil.

00,00h En la pista polideportiva CONCIERTO a cargo de la **GRAN ORQUESTA CENTAURO**, se realizara un pequeño descanso y seguidamente dará comienzo la gran sesión de baile. Al finalizar pasacalles con la charanga "NOMOSA CLARIM".

JUEVES, 16 DE AGOSTO

17,00 h Encierro de BECERRAS en la calle Tejerías, a continuación SUELTA de todo el ganado hasta la plaza de toros.

Seguidamente "GRAN ESPECTACULO" de dos RECORTADORAS y dos RECORTADORES, que nos deleitarán con sus piruetas.

A continuación, SUELTA de vaquillas para todos los aficionados.

Queda terminantemente prohibido participar en los festejos taurinos a los menores de 16 años.

23,00 h *Baile en la plaza de España a cargo de la charanga "NOMOSA CLARIM". Al finalizar se correrán tres toros de fuego, el primero será infantil.*

00,30 h *Gran sesión de baile en la pista polideportiva con la **GRAN ORQUESTA TARANTELA**. Durante el descanso, se hará entrega de los premios de las carrozas.*

Al finalizar pasacalles con la charanga "NOMOSA CLARIM"

VIERNES, 17 DE AGOSTO

17,00 h *SUELTA DE VAQUILLAS de todo el ganado por la calle Tejerías hasta la plaza de toros. A continuación **SUPER GRAN PRIX RUEDOLE** con grandes premios para los ganadores.*

Las vaquillas serán pequeñas ¡¡ANIMO!!

Esperamos la colaboración de las peñas.

Al finalizar suelta de vaquillas para todos los aficionados que deseen correr un rato y hacer piruetas taurinas.

Seguidamente gran encierro infantil para los más peques.

22,30h *Baile en la plaza de España a cargo de la charanga "NOMOSA CLARIM". Al finalizar se correrán tres toros de fuego el primero será infantil.*

23,45 h *GRAN CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES a cargo de la Pirotecnia Tomas en el camino viejo de la Font de la Vila.*

00,30 h *En la pista polideportiva gran CONCIERTO a cargo de la maravillosa orquesta "**MAGIA NEGRA**". Se realizará un pequeño descanso y seguidamente dará comienzo un gran sesión de baile.*

Al finalizar pasacalles con la charanga "NOMOSA CLARIM"

A continuación gran TRACA FIN DE FIESTAS en la plaza de España.

Segundo.- Nombrar Reinas de Fiestas de Calaceite del año 2018 a las señoritas Berta Mulet Tort y Laurianne Llopis y Reinas Infantiles a las niñas Alicia Urquizu y Sheila Albesa.

En el turno de debate interviene el Sr. Monclús y dice que quiere comentar un detalle y es que si algo se lleva al Pleno es porque hay que aprobarlo y por lo tanto considera una falta de respeto a la oposición que aparezca en las redes sociales la programación de fiestas antes de aprobarse por el Pleno. Contesta el Sr. Alcalde que tiene razón, que ha sido un fallo y pide disculpas ya que son humanos.

04.- Designación de dos fiestas locales para el año 2019.

Expuesta por el Sr. Alcalde a la Corporación la necesidad de designar dos fiestas locales para el 2019, el Pleno, por **unanimidad** de todos los asistentes. adopta el siguiente ACUERDO:

Primero.- Designar como fiestas locales para el año 2019 las siguientes fechas:

- Día 10 de junio, lunes, Santa Espina.
- Día 16 de agosto, viernes, San Roque.

Segundo.- Comunicar las fechas designadas al Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón.

05.- Dar cuenta del Decreto de aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2017

Se da cuenta del contenido del Decreto de la Alcaldía 131/2017 de fecha 22.06.2017, de aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2016, cuya transcripción literal es la siguiente:

"DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2017

D/D^a Jose M^a Salsech Mestre , El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Calaceite, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2017, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2017 con los siguientes resultados:

<i>Resultado Presupuestario</i>				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	1.376.108,74	1.226.547,89		149.560,85
b) Operaciones de capital	91.800,00	130.406,95		-38.606,95
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	1.467.908,74	1.356.954,84		110.953,90
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	63.248,60		-63.248,60
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	63.248,60		-63.248,60
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	1.467.908,74	1.420.203,44		47.705,30
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				47.705,30

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		232.334,77
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		63.043,78
430	- (+) del Presupuesto corriente	21.833,08	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	23.571,38	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	17.639,32	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		73.351,16
400	- (+) del Presupuesto corriente	27.122,78	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	14.543,95	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	31.684,43	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		222.027,39
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		9.084,55
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		212.942,84

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	1.673.650,00
Modificaciones de créditos	0,00
Créditos definitivos	1.673.650,00
Gastos Comprometidos	1.420.203,44
Obligaciones reconocidas netas	1.420.203,44
Pagos realizados	1.393.080,66
Obligaciones pendientes de pago	27.122,78
Remanentes de crédito	253.446,56

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

<i>Estado de Ingresos</i>	<i>Importe</i>
<i>Previsiones iniciales</i>	1.673.650,00
<i>Modificaciones de previsiones</i>	0,00
<i>Previsiones definitivas</i>	1.673.650,00
<i>Derechos reconocidos netos</i>	1.467.908,74
<i>Recaudación neta</i>	1.446.075,66
<i>Derechos pendientes de cobro</i>	21.833,08
<i>Exceso previsiones</i>	205.741,26

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En CALACEITE, a 23 de julio de 2018.

El Alcalde

Jose M^a Salsech Mestre

Doy fe,
El Secretario

PEDRO PERIS GIMENO

El Pleno queda enterado.

06.- Despacho oficial e informes de la Alcaldía.

A) Decretos de la Alcaldía.

Se da cuenta del contenido de los Decretos de la Alcaldía números 118/2018, dictado el 24 de abril de 2018 hasta el número 197/2018, dictado el 23 de julio de 2018 . El Pleno queda enterado.

DECRETOS DE LA ALCALDÍA 2018		
DECRETO 2018-0118	24-abr	Concesión de vado Avda. Cataluña, nº 105
DECRETO 2018-0119	25-abr	Aprobación Fra. Nº 65 Hnos. Colomer Orona S.L. - 4ª Certificación obra Rehabilitación edificio municipal
DECRETO 2018-0120	08-may	Licencia de segregación José Pascual Salvador Orti
DECRETO 2018-0121	08-may	Aprobación Relación Ado facturas abril 2018
DECRETO 2018-0122	10-may	Prorroga licencia urbanística JORGE DE LATORRE JASA
DECRETO 2018-0123	23/05/2018 14:03	CONCESION LICENCIA URBANÍSTICA A JOSE MIGUEL HOSTALOT SANCHO EN CALLE RASE DELS CAPELLANS, Nº 7
DECRETO 2018-0124	23/05/2018 14:03	CONCESIÓN LICENCIA URBANISTICA LAURA FARNOS VENTURA EN CALLE DE ARRIBA Nº 12

DECRETO 2018-0125	23/05/2018 14:54	Expd. Sancionador 4278CCR
DECRETO 2018-0126	29/05/2018 9:02	CONCESIÓN LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA A SANDRA Y BRIAN GEORGE TURNER
DECRETO 2018-0127	29/05/2018 10:04	Aprobación relación facturas 5-18 ADO
DECRETO 2018-0128	31/05/2018 13:11	Archivo expediente legalización explotación porcina parcela 160 del polígono 6 por falta de subsanación de deficiencias.
DECRETO 2018-0129	31/05/2018 13:28	Concesión licencia urbanística para vallado de parcela 105 del polígono 25.
DECRETO 2018-0130	01/06/2018 9:11	Expediente sancionador 3717JRV
DECRETO 2018-0131	01/06/2018 9:38	Expediente Sancionador 7613JKT
DECRETO 2018-0132	01/06/2018 9:47	Aprobación facturas relación ADO 5.2-18
DECRETO 2018-0133	01/06/2018 13:54	Concesión teatro escuela de Música
DECRETO 2018-0134	06/06/2018 13:03	Devolución ingresos indebidos IVTM 2018 Heriberto Abas Suñer.
DECRETO 2018-0135	06/06/2018 13:04	Devolución ingresos indebidos IVTM 2018 Alexander Bondía García
DECRETO 2018-0136	08/06/2018 13:40	Concesión licencia ambiental para actividad clasificada para la ampliación de actividad de aderezo de aceitunas instada por ACEITUNAS CALACEITE, S.L.U
DECRETO 2018-0137	08/06/2018 13:45	Concesión licencia urbanística Aceitunas Calaceite para ampliación de almazara y construcción de depósitos de almacenaje en polígono 25 parcela 154 de Calaceite
DECRETO 2018-0138	08/06/2018 14:37	Concesión licencia urbanística Aceitunas Calaceite para ampliación de almazara y construcción de depósitos de almacenaje en polígono 25 parcela 154
DECRETO 2018-0139	11/06/2018 10:54	ADJUDICACION CONTRATO MENOR SUMINISTRO ESCENARIO MOVIL
DECRETO 2018-0140	12/06/2018 12:44	ADJUDICACIÓN CONTRATO SERVICIOS HONORARIOS TÉCNICOS SUSTITUCIÓN CM ALUMBRADO PUBLICO CALLE TRANSFORMADOR
DECRETO 2018-0141	14/06/2018 10:49	Concesión licencia urbanística IONEL DUMITRIU para realizar obras menores en calle Mayor, nº 10.
DECRETO 2018-0142	14/06/2018 10:52	Concesión licencia urbanística a Jorge de Latorre Jasa para realizar obras menores en calle Arens, 22-24.
DECRETO 2018-0143	14/06/2018 10:56	Sanción en materia de tráfico 2213DYS
DECRETO 2018-0144	14/06/2018 12:41	Expd. Sancionador TE0006H
DECRETO 2018-0145	14/06/2018 12:47	Expd. Sancionador T7531AV
DECRETO 2018-0146	14/06/2018 12:54	Expd. Sancionador 3818KBB
DECRETO 2018-0147	14/06/2018 13:08	Expd. Sancionador 1093HPF
DECRETO 2018-0148	14/06/2018 13:25	Concesión prorroga licencia urbanística Natalia Azcón Cervera expte 56/2016.
DECRETO 2018-0149	15/06/2018 9:47	Devolución ingresos indebidos IVTM 2018 José Luis Cerda Ruiz.
DECRETO 2018-0150	15/06/2018 9:47	Expd. Sancionador 9950GLY
DECRETO 2018-0151	15/06/2018 9:48	Expd. Sancionador 9950GLY
DECRETO 2018-0152	15/06/2018 9:48	Expd. Sancionador 7423KJH
DECRETO 2018-0153	15/06/2018 9:49	Expd. Sancionador 0980BFN
DECRETO 2018-0154	15/06/2018 9:49	Expd. Sancionador 7714DJP
DECRETO 2018-0155]	15/06/2018 9:50	Expd. Sancionador 6509DWY
DECRETO 2018-0156	15/06/2018 9:51	Concesión licencia urbanística para construcción de cobertizo a AGROMELCA, S.L. en polígono industrial las Lagunas.
DECRETO 2018-0157	15/06/2018 11:49	Expd. Sancionador 8226DKP

DECRETO 2018-0158	15/06/2018 11:53	Expd. Sancionador 9993JCY
DECRETO 2018-0159	15/06/2018 14:48	Expd. Sancionador 8226DKP
DECRETO 2018-0160	19/06/2018 9:35	Aprobación ADO Fra. 70, 5ª certificación obra "Rehabilitación edificio municipal"
DECRETO 2018-0161	20/06/2018 14:07	Devolución de Ingresos Indevidos - Consumo y Suministro de Agua 1º Trm 2018 - Antonio Adell David
DECRETO 2018-0162	20/06/2018 14:28	Fra. nº 31/18-dir. obra y coord. seguridad de rehabilitación edificio municipal situado en Plaza de España nº 1 de Calaceite (Teruel)
DECRETO 2018-0163	21/06/2018 12:35	CONVOCATORIA P.E. 26-06-2018
DECRETO 2018-0164	22/06/2018 11:24	Aprobación ado fra. nº 21 de Miguel Puchol Fontcuberta - trabajos detallados serv. gestión de aguas
DECRETO 2018-0165	22/06/2018 11:25	Autorización Terraza Arte&Mes
DECRETO 2018-0166	27/06/2018 23:55	Fraccionamiento de Deuda Eva Martinez Nicolas
DECRETO 2018-0167	28/06/2018 16:07	Concesión licencia urbanística GALPE 2001 S.L. para construcción de vivienda unifamiliar en polígono 30 parcela 253
DECRETO 2018-0168	29/06/2018 11:29	APROBACIÓN NOMINAS JUNIO 2018
DECRETO 2018-0169	29/06/2018 12:51	Notificación licencia urbanística para construcción de vivienda unifamiliar GALPE 2001, S.L. expte. 127/2018.
DECRETO 2018-0170	29/06/2018 14:33	Decreto aprobación proyecto Subvención SEPE
DECRETO 2018-0171	02/07/2018 11:31	Liquidación TAEDPL 1º T 2018 VIESGO ENERGÍA, S.L.
DECRETO 2018-0172]	02/07/2018 14:03	Devolución ingresos indebidos IVTM 2018 T3741AV MIGUEL PUCHOL FONTCUBERTA
DECRETO 2018-0173	02/07/2018 14:31	Fraccionamiento de deuda de Carmen Gimenez Torres
DECRETO 2018-0174	03/07/2018 11:22	Devolución ingresos indebidos IVTM 2018 TE7582H MIGUEL PUCHOL FONTCUBERTA
DECRETO 2018-0175	03/07/2018 12:30	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS SUSTITUCIÓN C.M. ALUMBRADO PUBLICO INSTALACIÓN CALLE TRANSFORMADOR
DECRETO 2018-0176	03/07/2018 14:08	----RESUMEN (COMPLETAR)----
DECRETO 2018-0177	04/07/2018 9:53	ADO FACTURAS JUNIO 2018
DECRETO 2018-0178	04/07/2018 10:56	ordenación trafico zona centro
DECRETO 2018-0179]	10/07/2018 8:55	Sanción aparcamiento Expd. 151/2018 de María Asunción Ariznabarreta
DECRETO 2018-0180	10/07/2018 8:56	Sanción Expd. 147/2018 de Germanells
DECRETO 2018-0181	10/07/2018 8:57	Devolución de ingresos indebidos a María Espina Casassus Mata
DECRETO 2018-0182	11/07/2018 9:21	Aprobación ADO Fras. 17/075 y 17/076 de Hnos. Colomer Orona S.L.
DECRETO 2018-0183	16/07/2018 12:31	Concesión licencia urbanística de obras menores en Plaza de España, nº 12 a Joaquín Serrano Navarro.
DECRETO 2018-0184	16/07/2018 13:17	Concesión licencia urbanística Javier Aguas Alcoberro para realizar obras menores en Ctra. Cretas, 17.
DECRETO 2018-0185	16/07/2018 13:46	Concesión licencia urbanística Cristina Monclus Riol para realizar obras menores en calle Mirador, 27.
DECRETO 2018-0186	16/07/2018 13:58	Sanción aparcamiento Expd. 161/2018 - Ana Maria Agusti
DECRETO 2018-0187	16/07/2018 13:58	Sanción aparcamiento Expd. 160/2018 - JOSE MONE SUÑER
DECRETO 2018-0188	16/07/2018 13:59	Sanción Apartamiento Expd. 159/2018 - Sergio Monzón Doldan
DECRETO 2018-0189	17/07/2018 9:31	Autorización fiesta Fuente la Villa 28 de julio de 2018
DECRETO 2018-0190	17/07/2018 9:32	Concesión de polideportivo para partidos de futbol día 28 de julio
DECRETO 2018-0191	18/07/2018 12:26	Concesión licencia segregación en avenida Cataluña, nº 70 Joaquín Valls Suñer

DECRETO 2018-0192	18/07/2018 13:31	Liquidación TAEDPL KVERDES 2º T 2018
DECRETO 2018-0193	19/07/2018 12:02	URBANISMO -- Expediente 169/2018 -- LICENCIA URBANISTICA CALLE JUAN CABRE, 18 MONTSERRAT OROMI ROMERA --
DECRETO 2018-0194	19/07/2018 13:43	URBANISMO -- Expediente 87/2018 -- 18439733N JOAQUIN VALLS SUÑER -- LICENCIA DE SEGREGACIÓN JOAQUIN VALLS SUÑER, AVDA. CATALUÑA, Nº 70 --
DECRETO 2018-0195	23/07/2018 9:07	VEHÍCULOS -- Expediente 170/2018 -- 25456071Q EDUARDO PUCHOL FONTCUBERTA -- EXENCIÓN IVTM TRACTOR AGRÍCOLA EDUARDO PUCHOL FONTCUBERTA --
DECRETO 2018-0196	23/07/2018 9:08	Convocatoria Comisión Especial de Cuentas. Cuenta Gral. 2017
DECRETO 2018-0197	23/07/2018 9:43	SECRETARIA -- Expediente 171/2018 -- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2017 --

B) Informes de la Alcaldía.

A continuación el Sr. Alcalde pasa a informar de los siguientes asuntos:

1.- Informa en relación al asunto del agua que se recibió una llamada de la CHE y que quieren cambiar el sistema de pago de la concesión de agua, que ahora se paga en función de unos parámetros: habitantes, litros,...y que a partir del año que viene cobrarán por el total de concesión. La concesión actual es por 415.000 m3 y se está pagando por unos 112.000 m3 y este año que viene quieren facturar por los 415.000 m3 por lo que se pasará a pagar de los 5.000 euros actuales a unos 20.000 euros y que el consumo real es de aproximadamente unos 135.000 m3. Dice que habrá que tomar alguna decisión.

Interviene la Sra. Domènech y dice que en su opinión no se debería tocar la concesión actual ya que no se sabe si vendrá una empresa, un aumento de regadío,...que si se reduce la concesión no se podrá pedir mas agua en caso de necesitarla y que la actual concesión costó mucho de conseguir. Contesta el Sr. Alcalde que en CHE dicen que se podrá solicitar ampliación cuando se quiera y que los más perjudicados son Calaceite y Valderrobres ya que Maella está en mejor situación al tener una concesión más baja. Comenta la Sra. Domènech que Maella tiene derechos de cesión de agua del pantano y puede disponer de ella cuando la necesite y que con el actual cambio climático el agua será un bien escaso y si hay limitaciones de agua se rebajará la concesión por lo que es mejor tenerla como ahora. Añade que si se quiere poner regadío por ejemplo que no habrá agua suficiente si se rebaja la concesión. Participa en el debate el Sr. Anguera y dice que el problema es tener que pagar por un agua que no se gasta. Finaliza el Sr. Alcalde y dice que solo expone el tema y que próximamente habrá que tomar una decisión.

08.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. Monclús y formula los siguientes ruegos y preguntas:

- 1.- En relación a la piscina comenta que le han transmitido quejas sobre el estado del cespèd que esta muy largo y sobre la limpieza de la piscina pequeña ya que está muy sucia y pregunta que se va a hacer al respecto.
- 2.- Pregunta si se va a hacer el "Riu al estiu", dice que le han comentado que se haría en agosto y pregunta como esta el tema.
- 3.- Pregunta por la Escuela de Educación Infantil, dice que hay once niños para el curso que viene y que hay previsión de que la natalidad vaya en aumento y pregunta si está previsto poner una persona

de apoyo a la maestra ya que opina que para una persona sola es complicado. Pregunta también si esta previsto el ampliar a dos aulas ya que tal como está la vida actualmente al trabajar los dos progenitores es un servicio necesario.

A continuación interviene el Sr. Alcalde y contesta a las preguntas formuladas:

1.- En relación al tema de la piscina dice que puede que algún día ocurra lo que expone el Sr. Monclús pero que no se ha recibido ninguna queja y que hay que tener en cuenta que ahora hay vacaciones de personal y a todo no se llega.

2.- Con respecto a la pregunta del "Riu al estiu" comenta que un grupo de madres le expuso el tema, que la Comarca que se encargaba del asunto pues les había dicho que al apuntarse pocos críos y solo en tres poblaciones había que abonar entre todos los padres el coste de contratar a 3 personas con lo que la cuota a pagar por niño ascendía a unos 117 euros y los padres de Calaceite no estaban conformes y plantearon si se podía hacer a través del ayuntamiento en lugar de a través de la comarca y que los padres asumirían el coste total si este era razonable. Dice el Sr. Alcalde que se han estado mirando los costes y entre costes laborales y seguros estos ascienden a unos 560 euros, lo que dividido por 10 niños saldría a unos 56 euros por niño y que se les ha transmitido y se ha recibido respuesta de la madre que se encarga en sentido favorable a que se haga el "Riu al estiu" y que ahora se mirará si se encuentra alguna persona para hacer las actividades.

3.- En el asunto de la guardería contesta el Sr. Alcalde que no está previsto poner ningún ayudante, que solo hay un aula y es lo que financia el Gobierno de Aragón. Dice que hace dos años se intentó ampliar un aula al lado de la actual pero que el colegio, los maestros contestaron que no tenían sitio, que necesitaban el aula, así que en principio no esta prevista la ampliación. Interviene el Sr. Monclús y dice que sería interesante ponerlo en la mesa y estudiarlo y en la medida de lo posible ponerlo en marcha aunque a los tres años tenga que estar parada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las **22:00 horas** de cuyo contenido se extiende la presente acta y Yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente,